

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.155

Viernes 23 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2649398

EXTRACTO

HUGO PATRICIO MONROY FOIX, Notario Público de Quillota, O'Higgins N° 414, certifico: por escritura pública hoy ante mí, Repertorio N°1069-2025, ÁLVARO ENRIQUE JELDRES MESSINA, domiciliado en Parcela 5 B, Lote C, Casas Viejas, sector Rautén, Quillota; y LUIS ELISEO SILVA VILLARREAL, domiciliado en calle Nemesio Antúnez N° 1.813, Villa El Sendero, Quillota, modificaron SOCIEDAD AGRÍCOLA EL ESPINO LIMITADA, RUT N° 76.348.790-3, inscrita a fojas 196 N° 160 del Registro de Comercio del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. La modificación consiste en transformar la sociedad en una Sociedad Por Acciones, objetivo con el cual se retira de la sociedad el socio don Luis Eliseo Silva Villarreal, el que cede su porcentaje de participación social, ascendente al 50% a don Álvaro Enrique Jeldres Messina, el que lo compra en la suma de \$1.000.000, que se paga en el acto. En concordancia con lo anterior, se transforma la sociedad en una Sociedad por Acciones, quedando como único accionista de la misma don Álvaro Enrique Jeldres Messina, la que para todos los efectos será la continuadora legal de la primera, siendo necesario otorgarse un nuevo Estatuto Social, dadas las exigencias legales al respecto, lo que se hace en el mismo instrumento. Nombre: SOCIEDAD AGRÍCOLA EL ESPINO SpA, pudiendo sin embargo ser conocida y actuar válidamente frente a terceros con los nombres de fantasía AGRÍCOLA EL ESPINO SpA. Accionistas: Álvaro Enrique Jeldres Messina. Objeto Social: la compraventa, distribución, producción, exportación e importación y, en general, la comercialización de toda clase de productos agrícolas, y el transporte de todo tipo de productos, tanto propios como de terceros. Asimismo, también tendrá como objeto asumir la representación de empresas o productos nacionales o extranjeros. Finalmente, podrá efectuar cualquier otra actividad comercial, relacionada o no con el objeto social, y que se acordare en el futuro, sin que la enumeración anterior sea taxativa ni restrictiva y sin que sea necesario acreditar este hecho ante terceros. Capital: la suma \$2.000.000, dividido en doscientas acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Dicho capital es íntegramente suscrito y pagado por el socio Álvaro Enrique Jeldres Messina. Administración: Álvaro Enrique Jeldres Messina. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Quillota a 9 de mayo de 2025.

CVE 2649398

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl